

30 JUN 2011

Gobierno Regional del Callao

PATRICIA LILIANA LUYO PINEDA
Jefa (e) de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000272

Callao, 02 JUN 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

El Informe N° 577 – 2011 – GRC / GA – ORH, del 02 de Junio del 2011, emitido por la Oficina de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, establece en su Artículo 45° que una de las funciones generales del Gobierno Regional, es la Función Administrativa y Ejecutora, organizando, dirigiendo y ejecutando los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas, necesarios para la gestión regional, con arreglo a los sistemas administrativos nacionales;

Que, la Ley Marco del Empleo Público Ley N° 28175, que regula el acceso al empleo público mediante concurso público y abierto, por grupo ocupacional, en base a los méritos y capacidad de las personas, en un régimen de igualdad de oportunidades;

Que, el Gobierno Regional del Callao requiere contar con personal para ocupar plazas vacantes, por lo que debe convocarse a concurso para cobertura;

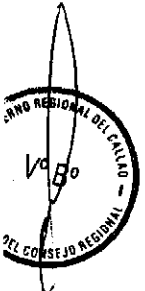
Que, es necesario conformar una comisión encargada de efectuar el Concurso Público N° 08 – 2011, para la cobertura de las plazas vacantes indicadas por lo que corresponde designar a los funcionarios integrantes;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Convocar al Concurso Público N° 08 – 2011, para la contratación de personal a fin de cubrir las plazas vacantes, del Gobierno Regional del Callao.

Artículo 2°.- Conformar la Comisión del Concurso Público N° 08 – 2011, para cubrir las plazas indicadas en el artículo precedente, integrada por los siguientes funcionarios:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAN EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. PATRICIA LILIANA LUYO PINEDA
Jefa (e) de la Oficina de Trámite Documentario y Archiv
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

- Abog. José Arturo Raá Tresierra, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos Presidente
- Lic. Víctor Alipio Suelpres Jerez, Jefe de la Oficina de Logística Miembro
- Lic. Carlos Antonio Solís Gayoso, Jefe de la Oficina de Tesorería Miembro

SUPLENTE:

- Ing. Roberto Sandoval Guzmán, Jefe de la Oficina de Construcción Presidente
- Ing. Cesar Augusto Ortiz Luzón, Jefe de la Oficina de Agricultura y Producción Miembro
- Econ. Karina Botonero Napa, Jefe de la Oficina de Planificación Miembro

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERA
PRESIDENTE